



RED K'AT

Red de educadoras y educadores populares

Impreso con el apoyo de:



Boletín No.35

Año 2019

TALA, INCENDIOS Y MONOCULTIVOS ESTÁN ACABANDO CON EL AGUA



Recientemente, hemos visto en las noticias, pero sobre todo hemos vivido en nuestras comunidades los incendios forestales sin que las autoridades haga algo para evitarlos o bien para recuperar las tierras del daño ocasionado.

Como Autoridades Ancestrales del Pueblo Xinka de San Juan Tecuaco, también manifestamos nuestra preocupación e inconformidad ante esta situación, sobre todo porque la municipalidad hace dos años inició un proyecto de reforestación en un bosque municipal. Proyecto que tiene una serie de incoherencias, dentro de ellas el proceso de selección del personal contratado para dicha labor, ya que estos no cuentan con las capacidades y el compromiso necesario; tampoco se contemplaron planes para la prevención de los incendios, protección del bosque; las comunidades Xinkas no fueron consultadas para aportar en tan importante proyecto.

Finalmente este proyecto fue abandonado y lo poco que se hizo fue destruido este año por un incendio forestal, situación que ha agravado el conflicto entre la Alcaldía Xinka y la Municipalidad, porque las autoridades ediles no permiten que las comunidades asuman el cuidado del bosque, pues dicen que este es municipal, pero ellos tampoco lo protegen. Al contrario, lo utilizan de botín electoral, ofreciendo trabajos de guardabosques, planteando la posibilidad de cederlo para dar viviendas, sembrando arboles de eucalipto que necesitan mucha agua para crecer, y permitiendo que los taladores aprovechen los pocos árboles que quedan.

Ante esta situación, la Alcaldía Indígena Xinka presentará una denuncia a la Procuraduría de Derechos Humanos y ante otras instancias de gobierno para que investiguen lo que ocurre con el bosque y además para que den seguimiento a como la tala ilegal, los incendios forestales y la indiferencia de la municipalidad contribuyen a que las comunidades no gocemos de nuestro derecho humano al agua, porque todo esto ha traído que los pozos de agua, riachuelos y ríos cada día se vayan secando.

Organización comunitaria y defensa del territorio

En el municipio de Chinautla, departamento de Guatemala, existe la unión de tres ríos: Tzajlá, Chinautla y las Vacas, en los cuales hay actividad minera extractiva, principalmente de arena. Esta situación, lejos de generar desarrollo a las comunidades, ha traído riesgo, vulnerabilidad, empobrecimiento y la inminente desaparición del pueblo Poqoman.

Frente a este despojo y abandono, las comunidades se han organizado, creando una resistencia en contra de las areneras. Su trabajo ha sido constante y persistente, incluyendo dentro de sus estrategias de defensa el fortalecimiento de sus formas propias de organización y sus autoridades locales, en este caso las Asambleas Comunitarias y el COCODE. Incidencia a través de citaciones, reuniones y audiencias con funcionarios de los Ministerios de Energía y Minas, Ambiente y Recursos Naturales; diputados de las bancadas de izquierda; Procuraduría de Derechos Humanos, para que informen sobre las licencias y exijan a las empresas areneras reparar los daños ocasionados o bien cancelar sus operaciones.



El trabajo de organización y articulación no ha sido fácil, pero es vital como estrategia de lucha, pues las alianzas con organizaciones como Madre Selva, Plataforma Urbana y Aserjus han sido importantes, pues ha permitido el cierre de una arenera, aunque eso a motivando amenazas de muerte, intimidación hacia las y los dirigentes y las organizaciones que acompañan este proceso. Sin embargo, el pueblo Poqoman y mestizo continuara su lucha, porque están conscientes de la necesidad de defender su territorio, el agua y la vida.

Restitución de derechos históricos sobre la tierra

Por eso decimos:
SE PUEDE RECUPERAR EL DERECHO HISTÓRICO SOBRE LA TIERRA.
El tiempo no la legitima ni legaliza.

Cuando hacemos este proceso de recuperación, además de las tierras, recuperamos a nuestras autoridades ancestrales, nuestras formas propias de administración y la autonomía comunitaria. Todo esto aporta a la Reconstitución de los Pueblos y por lo tanto a la construcción del Estado Plurinacional.

Nuestras fuentes de investigación

Cedulas reales, decretos, títulos de posesión, entre otros.



Protagonistas

Autoridades Ancestrales y las Comunidades.

La estrategia que han utilizado para despojarnos

El modelo neoliberal es un sistema político que ha priorizado los asuntos y relaciones jurídicas y económicas de un país, tratando de reducir al mínimo la intervención del Estado.

-Propiedad Privada -Neoliberalismo -Legalidad



Ante esto ¿Qué hacemos?

¿RESTITUCIÓN DE DERECHOS HISTÓRICOS O REVOLUCIÓN TERRITORIAL?

¿Qué recuperamos?

- Tierras
- Autoridades
- Administración
- Autonomía comunitaria



Fases de nuestra lucha

Derecho Registral: _____
 Derecho Histórico: _____
 Derecho Ancestral: _____
 Territorialidad: _____



Actuales amenazas de despojo que sufren las Tierras Comunes

- El despojo orquestado por la institucionalidad estatal a través del Registro General de la Propiedad, RGP, y de las diversas municipalidades.
- Surgimiento de la Dirección de Arbitraje en la Secretaría de Asuntos Agrarios.
- Mafias existentes entre el RGP-INSTITUCIONES AGRARIAS-MILITARES-POLÍTICOS-NARCODELINCIENTES.
- Expansión de monocultivos, ganadería y de industrias de extracción así como hidroeléctricas.
- Destrucción del tejido social ancestral.
- Constante criminalización de líderes en resistencia.



La comunidad y la identidad comunitaria siguen siendo la base para la reconstitución de los pueblos mayas. Entendiendo a los pueblos como una unidad de comunidades, territoriales y sectoriales, reconstruidos con el mismo sentido de comunidad.

Reconstitución de los Pueblos

Es el proceso por el cual las comunidades con una historia, identidad, cultura y territorio comunes, se unen para ejercitar derechos colectivos, en virtud de los cuales pueden establecer libremente su organización y condición política determinando la estructuración de su gobierno con autoridades propias, principios y normas para proveer así mismo su desarrollo económico, social y cultural, la administración de justicia, hacia su libre determinación autonomía y soberanía.

Para aportar a la construcción del Estado Plurinacional, los pueblos constituidos como nacionalidades buscan cambiar la institucionalidad hacia un Estado Plurinacional cambiando su sistema jurídico, político y administrativo, es decir, cambiar la forma como se establecen las leyes y se ejerce el gobierno, así como la ocupación del territorio, el uso de los recursos naturales y la distribución de los medios de producción y como se dan las relaciones sociales.

*Con información de: Mesa de Tierras Comunes de las Autoridades Ancestrales.

DECLARACIÓN

De los pueblos originarios y mestizos de los departamentos de Quetzaltenango, Totonicapán, El Quiché, Retalhuleu, Suchitepéquez, San Marcos, Guatemala, Sololá, Huehuetenango y Escuintla. Articulados en la **Asamblea de Pueblos, Agua, Vida y Territorio**; a la opinión pública nacional e internacional, medios de comunicación y pueblos en general

HACEMOS SABER QUE:

Todos los afluentes de agua representados por ríos, lagos, mares, riachuelos, subterráneos y superficiales se encuentran desviados, acaparados, contaminados, en constante explotación por uso irracional de parte del modelo extractivo (minería, petroleras, agroindustria, turismo irresponsable e hidroeléctricas exceptuando las hidroeléctricas comunitarias con conciencia ecológica), que amenaza, extermina y depreda la vida de todos los seres vivos que dependen también del vital líquido.

Vemos con tristeza y enojo como nuestra situación se vulnera y agrava debido a que el suministro de agua en muchos hogares no es suficiente o inexistente para cubrir las necesidades mínimas de alimentación, salud e higiene. Así mismo, las mujeres y la niñez, nos encontramos particularmente afectadas por la contaminación y escasez del agua, especialmente en nuestros territorios.

La gestión del agua basada en nuestras prácticas ancestrales y comunitarias; tiene una connotación sagrada, que se basa en una cosmovisión que la reconoce como un sistema de vida. En las ceremonias de los pueblos originarios, donde el agua es potencia y siempre está presente. Por ello se busca correlacionar la conciencia humana, con la conciencia del agua como Criatura-Universo. El agua no se reduce al compuesto químico natural de hidrógeno y oxígeno; se encuentra íntimamente vinculada a la vida vegetal, animal y al cosmos. Nosotros los pueblos originarios de Guatemala, sabemos que el agua piensa, siente, reflexiona, se enfurece, llora y también se entristece. Nuestra relación con el agua es profunda, mística, sagrada y con motivo de veneración. Al agua se le respeta, se le conversa; se le acaricia; se le transmiten alegrías (abunda su caudal) y tristezas (disminuye su caudal o la inexistencia de este).

El agua es vida; que viaja de la tierra y se eleva al universo y viceversa, un regalo a nuestras siembras, cosechas y a nosotros mismos. La naturaleza es un todo; es movimiento y es acción, es la tierra, las montañas, los árboles, los pájaros, el fuego y el agua; ni más, ni menos, también para el ser humano, juntos en un solo sistema viviente. Todo es sagrado y cumple una función. El agua, el aire, el sol y la tierra son los elementos que forman al mismo ser humano y por ello es de gran importancia el respeto que se les guarda.

En ningún caso las comunidades han cambiado la relación cósmica con el agua. Lo que ha cambiado son las relaciones de poder en un sistema de acumulación basado en normas que arbitrariamente el Estado ha impuesto para su propio beneficio y que convierten a el agua en mercancía, que legitiman su desperdicio y su contaminación; beneficiando a las grandes compañías nacionales e internacionales; donde se desconoce lo que perciben, piensan y sienten las civilizaciones milenarias de Guatemala, y no se toma en cuenta que casi la mitad de la población no tiene acceso a agua. Urge una nueva conciencia en el país, con respecto al universo y la vida. Asumiendo un cambio; no programático, sino paradigmático (algo que se utiliza de ejemplo o de modelo), y crear una nueva actitud de ver el agua.

Debido a la creciente necesidad para que el agua fluya libre y se conserve en forma natural, así mismo se mantenga limpia. Nos vemos obligados a actuar en esta articulación y pronunciando en el Día Mundial del Agua que conmemoramos como parte de una lucha y la defensa de nuestros derechos que reclamamos legítimamente frente a un modelo de Estado que criminaliza nuestras acciones y nuestras posturas.

POR LO TANTO; DECLARAMOS: **AL AGUA COMO UN SER VIVO, SAGRADO Y SUJETO CON DERECHOS**

RESPETAR LA VIDA DEL AGUA; ES PROTEGER NUESTRO PRESENTE Y NUESTRO FUTURO

Quetzaltenango, 22 de marzo de 2019.

Como **educadoras y educadores populares**, nuestros compromisos en la defensa de los derechos, la vida, el agua y los territorios, son:

1. Declarar en Asambleas Comunitarias el “Agua como ser vivo”, dejando constancia en acta.
2. Articularnos en nuestros municipios, para exigir a las y los candidatos a cargos públicos y autoridades municipales la elaboración de Políticas Municipales del Agua, que incluyan los 10 criterios mínimos que debe tener una ley de aguas.
3. Compartir en nuestras organizaciones comunitarias la importancia de la restitución de los derechos históricos sobre la tierra y definir acciones para avanzar en esta estrategia.